

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA PALFRUT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de marzo del dos mil diecinueve, a las 16:34, en las oficinas de la empresa, ubicado en el Km 24 vía a la costa sector Chongon, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa **PALFRUT S.A.** El Ing. Gerardo Rivera Sánchez, propietario de 32,706 acciones; la Ing. Yenny Rosio Rivera Sanchez propietario de 32,256 acciones; la Sra. Stela Sanchez Gonzalez propietaria de 32,256 acciones; el Señor Rivera Jimenez Hernan propietario de 450 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma El Ing. Gerardo Rivera Sánchez y como Secretaria Ad-Honoren la CPA. Norma Sánchez Segura, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.018.

Una vez que la secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, la secretaria la CPA. Norma Sánchez Segura, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

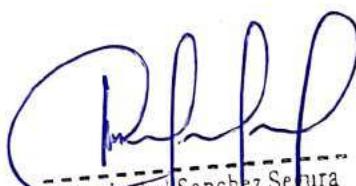
Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el Ing. Gerardo Rivera Sánchez, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

GERARDO RIVERA SÁNCHEZ

Presidente y Accionista

C.I. # 0923057327



CPA. Isabel Sanchez Segura
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
C.P. PROF. # G.12.420

NORMA SÁNCHEZ S.

Secretaria Ad-Honoren

C.C. # 0925416497